



En cumplimiento de las directrices fijadas por los gobiernos Nacional y Departamental, así como las del Consejo Superior de la Judicatura, este despacho:

INFORMA:

La presentación de demandas, acciones de tutela, habeas corpus y demás memoriales **SOLO** se recibirán en archivos digitales preferiblemente en formato PDF, los cuales deberán ser remitidos única y exclusivamente al correo electrónico j01prmpalcoromoro@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para la revisión de expedientes, consultas de procesos y demás actuaciones o solicitudes referentes a actuaciones procesales, se atenderán única y exclusivamente a través de los canales digitales habilitados para el caso como lo son:

- **REVISIÓN DE ESTADOS:**
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-coromoro>

- **RADICACIÓN, CONSULTA Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES:**

1. Al correo electrónico institucional j01prmpalcoromoro@cendoj.ramajudicial.gov.co
2. A través de llamada al celular **3218276882** en el horario comprendido de **8:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.** cualquier llamada fuera de este horario **NO SERÁ CONTESTADA.**
3. Excepcionalmente, en caso que requiera acudir personalmente al despacho, lo podrá hacer con cita previa debidamente asignada por el despacho, la cual podrá solicitar a través los medios mencionados previamente.

Atentamente,

ELKIN HORACIO GEREDA ANTOLÍNEZ
Juez